

Universidad de la República. Facultad de
Psicología. Montevideo.

Trabajo Final de Grado

*Algunas consideraciones acerca de
género, discurso y disciplinamiento.*

Estudiante: Ileana Corujo. C.I. 3725093-1.
Fecha de entrega: 15 de Mayo e 2014.
Docente tutor: Gabriel Eira.

Resumen:

El presente trabajo se propone hacer algunas reflexiones acerca del concepto de género y su relación con el cuerpo, y tomar para reflexionar algunos elementos respecto de su significación social, en conexión con algunas de las diferentes áreas donde se inscribe y se reproduce como ser el discurso y los mecanismos de control social.

Palabras Clave: género, sociedad, construcción.

Abstract:

The present work aims to develop some reflections about the concept of gender and its relation with the body, attempting to reflect about some of the elements related to its social significance, in connection with some of the different areas where it is written and reproduced, such as the speech and the social control mechanisms can be.

Key Words: gender, society, construction.

Introducción:

Tomando la noción de género como de una relevancia clave camino a la reflexión crítica respecto de algunas normatizaciones sociales, y hacia la visibilización de algunos de los procesos en relación a ello, se propone el presente trabajo, reflexionar acerca de las condiciones de surgimiento de algunas enunciaciones en cuanto a los planos referidos. Bajo este propósito el planteo es de hacer un breve rastreo respecto a las condiciones de surgimiento de algunas de las narraciones referentes a lo citado, que ligan los planos de discursividad, normatividad y género, y busca dilucidar algunos de sus atravesamientos en cuanto a la instauración social de los conceptos, como normas sociales en movimiento, que se inscriben donde son a su vez inscriptas.

Comenzando por la revisión de algunas procedencias acerca de la palabra, Género deriva del latín *generare*, *generar*, se define etimológicamente como producir o causar algo, de acuerdo con la RAE y la Universidad de Salamanca. De acuerdo a esta última, en la biología se define además como una unidad para la clasificación de organismos.

(Hernández, 2006, p.1) afirma que el género constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico-cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual.. El campo médico, distingue diferenciaciones que basa en la biología, atribuyendo la noción de sexo a los cuerpos, y refiriéndose a esos con nombres que los distinguen, de acuerdo con las diferencias que concibe. Yendo un paso más allá, asocia comportamientos a esos cuerpos, y los atribuye a esos sexos. Este conjunto de comportamientos sería denominado género. Posteriormente veremos que para Butler (2004), (...) el género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume. (p. 5).

El estar ambos conceptos, sexo y género, ligados, facilita que se superponga una correlación entre ambos, entendiendo que el género es algo de orden natural, directamente ligado sin mediaciones al sexo, que se presenta como que lo es sin duda. Esto facilita a la vez, la naturalización de aquellos discursos que vinculan ambos conceptos como una correlación predeterminada, natural y biológica del otro. Respecto a esto, Yuliuva Hernández (2006) hace una breve descripción planteando como Robert Stoller (1964), genera un quiebre

para la concepción biologicista del sexo en correlación con el género, haciendo una diferenciación sexo-género, lo cual facilitará el concebir y pensar ambos conceptos como diferentes, y cuya correlación estaría en tal caso dada por la experiencia social (y sus discursividades), y no por la naturaleza.

Los casos estudiados condujeron a Stoller a suponer que el peso y la influencia de las asignaciones socioculturales a los hombres y las mujeres, a través de entre otros los ritos y las costumbres, y la experiencia personal constituían los factores que determinan la identidad y el comportamiento femenino o masculino y no el sexo biológico. A partir de este descubrimiento acerca del papel de la socialización como elemento clave en la adquisición de la identidad femenina o masculina, habiendo disfunciones sexuales semejantes en los individuos, Stoller y Money propusieron una distinción conceptual entre “sexo” y “género”, en los cuales el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de esas diferencias sexuales. (Hernández, 2006 p. 1 p.3).

Stolcke (2004), propone que: “la noción de cultura se desarrolló en la pugna intelectual de las ciencias sociales contra los intentos por parte de las ciencias naturales de atribuir la conducta y la variedad humanas exclusivamente a factores biológicos, es decir, naturales.” (p. 2).

Dice Millet (1969), “(...) It is said to do no more than cooperate with nature. Yet the temperamental distinctions created in patriarchy (“masculine” and “feminine” personality traits) do not appear to originate in human nature, those of role and status.¹”,(p.14). La autora propone que las diferenciaciones físicas no hacen a las relaciones políticas que se desarrollan entre seres humanos y entre los sexos, que nada tienen que ver en sus fines políticos con la biología. Incluso en los casos donde se entiende que existe una supremacía física de uno sobre otro, habría que cuestionar el lugar, la validación y la valoración de esa característica o función en ese momento y contexto histórico social, lo cual también es socialmente construido. Hernández (2006), dice que “hablar de género, significa “desnaturalizar las esencialidades” atribuidas a las personas en función de su sexo anatómico.” (p. 3).

1(...) “Se dice que no hacen más que cooperar con la naturaleza. Aún así, las distinciones temperamentales creadas en patriarcado, (rasgos de personalidad “masculino” y “femenino”) no parecen originar en la naturaleza humana esos roles y estatus.” (T.d.a. : 28/11/2013)

De acuerdo a López et. al. (2006), “el término género proviene del latín genus, que significa nacimiento y origen” (p.28). Desde esta perspectiva, podría decirse que aquellas características que son designadas por el género y que a su vez dan sentido a este, nacen en conjunto con los designios a los que refieren, y en los que son referidas, pero se muestran en el entendido de que son características que vienen dadas de origen, como algo esencial a la anatomía. En idioma español, género es un término gramatical que califica y clasifica a ciertas palabras como masculinas, femeninas o neutras, que crean entramados gramaticales que configuran relaciones de poder.

Es sin embargo recién en 1963, en el XXIII Congreso Psicoanalítico Internacional cuando Robert Stoller introduce la expresión en el campo de las ciencias sociales al hablar de identidad de género. Fundamenta esta expresión, anteponiéndola a la de identidad sexual porque la palabra sexual ha sido cargada de connotaciones de anatomía y fisiología (...) esto deja sin cubrir enormes áreas del comportamiento, sentimientos, pensamientos y fantasías que están en relación con los sexos y que sin embargo no tienen, primariamente, connotaciones biológicas. Es para algunos de estos fenómenos que debe emplearse la palabra género. (Butler, 2002, p.30).

Hernández hace un breve recorrido por la historia del concepto, situándolo su surgimiento en la década de 1960, en el ámbito de la psicología médica, coordinadas en que,

(...) los estudios de Stoller sobre trastornos de la identidad sexual, con el fallo de las asignaciones de sexo debido al peso de factores externos al sexo biológico, lo llevaron a suponer que había elementos que tenían que ver con aspectos sociales como las asignaciones del papel de hombres o mujeres, las costumbres y la experiencia personal. (Hernández, 2006, p. 3).

Cita Verena Stolcke (2004) a Blaise Pascal (1670):

La coutume est une seconde nature qui détruit la première. Mais qu'est que nature, pourquoi la coutume n'est elle pas naturelle J'ai grand peur que cette nature ne suit elle-mesme qu'une première coutume, comme la coutume est una seconde nature. (Stolcke, 2004, p.77).

Reivindicando la importancia de lo social, como sustituto de la naturaleza, como segunda naturaleza que sustituye a la primera, siendo determinante en los comportamientos y las formas que rigen las interacciones sociales, poniendo en cuestión la realidad del determinismo biológico para aquello que a los comportamientos sociales respecta, y esto aplicado una vez más a las relaciones cuerpo género. Puesta la costumbre, la cultura, (la repetición), como sustituto creador de esa naturaleza en su naturalización, en su repetición hasta crear una realidad naturalizada entendida como naturaleza precedente.

¿Donde están los límites entre naturaleza y realidad? ¿entre realidad y discurso? estos límites son a su vez reales, imaginarios, ¿existen? ¿o unos conforman a los otros?, ¿cómo funciona la dialéctica realidad y discurso en relación a los conceptos de género?. Las nociones de género y de cultura son hoy tan ubicuas como ambiguas. Se han convertido en palabras percha, una especie de comodines que se emplean con intenciones y significados de lo más diversos. (Stolcke 2004, p.78).

Una historia del concepto de género que implica y refleja, por lo tanto, la concepción cambiante de la cultura en relación a la naturaleza. De acuerdo a Stolcke (2004), “las identidades socio-simbólicas que se asignan a las mujeres en sus relaciones con los hombres en la organización de la vida en sociedad, al ser culturales son variables, y por lo tanto aptas de ser transformadas.”, (p. 78).

Desde ese momento, la noción de género ha resultado muy útil tanto para hacer hincapié en los componentes psicosociales de la sexualidad como para permitir a las ciencias sociales producir nuevos abordajes y campos nocionales que integren los singulares derroteros de hombres y mujeres en los procesos histórico-sociales. (López, et. al. 2005 p.135).

Por ser conceptos interrelacionados y complejos, tomamos en cuenta definiciones que tienden a ser integrales, y a pensar las subjetividades en un plano social atravesado por

elementos diversos que la componen. Así es que de acuerdo a lo que veníamos citando, existirían dos planos que se interrelacionan. Uno de ellos sería el plano que se presenta dice Butler (2002), como algo de la naturaleza que se encuentra allí a priori y que será tomada como indicio para delimitar aquella performance que le será contornada, siendo atribuida como correlacionada con los entendidos biológicos sobre el cuerpo al que refiere, en una instancia que lo hará presentarse como natural y precedente. Pero dado que sin embargo, “(...) la construcción social de lo natural supone pues que lo social anula lo natural”, y “el sexo queda reemplazado por las significaciones sociales que acepta” (Butler (2002) p.23), ese aceptar está denunciando el plano del margen de acción que tiene ese sujeto normativizado por la performatividad.

Entonces, lo performativo nombra, habla y genera las condiciones para la decodificación a partir de ese algo que se presenta como lo biológico. Performativo, se diferencia pero se relaciona, con el término performance de proveniencia anglosajona, que alude a una representación escénica, artística. Performance entonces, entendida como representación de roles de alguna manera ficticios, con un sentido atribuido, y construido socialmente, pero que debido a la repetición iterativa en el discurso, culturalmente son experimentados como hechos predeterminados, que son provienen y desde algo puramente externo, dado que estos se repiten como “máscaras que se apoyan unas sobre otras en articulación oposicional” (Preciado, (2000) p. 5). Es decir, que lo performativo crea condiciones para la lectura, la percepción y la significación social, determinando lo que es socialmente aceptado, y aquello que se toma como hecho en cuanto a las subjetividades, y lo que no, mediante la elaboración de formas de comprensión de las representaciones que conlleva y las funciones que cumple ese cuerpo, material y biológico; esto a través de su enunciación y la ritualización de una validez social para esa enunciación. La propia condición de enunciar decodificaciones, (construidas) respecto a la significación que el acto de enunciación crea, de aquello que se deconstruye y se presenta como algo que se está describiendo a partir de los hechos objetivos, es lo que conlleva lo performativo.

La desnaturalización de los roles de género conlleva la visibilización de que no hay un modelo originario al que responda una sucesión de modelos semejantes provenientes de ese modelo de origen primario, ya que no existe tal. Dicho modelo está en movimiento y se va configurando a medida que se enuncia, que se narra y que el sujeto lo materializa aceptándolo como un ideal que confluye con su deseo y al que acepta y de alguna manera

elige representar o no, las reglas bajo las que acepta funcionar o no, de acuerdo a los márgenes que vaya dejando ese diálogo entre la narrativa externa al sujeto, y la aceptación interna del mismo. Se pretende alcanzar la representación de ideales, que solo existen en el plano verbal y simbólico. Los rasgos ideales se adjuntan en el ideal que se propone como modelo, y las características que se asemejan a él se materializan en el sujeto real a través de su enunciación y aceptación.

La performance, Butler (2002), tendría este alcance activo del sujeto, donde al actuar aquello que se enuncia crea la ilusión de realidad en el acto mismo en que representa en sí la narración y va configurando la idea de lo que se cree que es esencialmente cada cosa en función de la fusión que se hace con una narrativa del ideal puesta en el plano de la atribución a características del sujeto. Se da una unión simbólica entre las características que se le atribuyen a ese modelo ideal, y las características que se enuncia que materializan los sujetos a partir de una característica enunciada, se simboliza el ideal se que materializa todas las características atribuibles a ese ideal (único y por excelencia), que es inexistente.

La narración de conceptos atribuye lugares sociales, crea subjetividad. La nominación crea categorías que entran en funcionamiento, y que encierran roles. Parte del peso de la determinación de los rasgos como reflejos de un modelo sugerido o planteado como natural y precedente, sería que eso natural se presenta como algo que es precedente, invariable, precodificado, y que por ende no está en el poder del sujeto modificar, ni en el haber social construirlo, sino que viene como dado; esto da a entender que habría entonces un accionar que estaría más allá del sujeto, por encima de este, determinándolo y colocándolo en un lugar de pasividad respecto a él. De ese supuesto se desenvuelven lógicas de poder que se sustentarían en esa desigualdad que provendría de una predisposición que estaría más allá de los sujetos. Sin embargo la noción de performance cuestiona estos supuestos, y pone en juego el accionar del sujeto en ese movimiento performativo. El discurso de sentidos cuya producción se invisibiliza tras el discurso de naturalidad precedente, genera mecanismos de aceptación e inscripción en las subjetividades; se activan condiciones de aceptación del consenso respecto a esas lógicas, lo que deja sujetos los cambios simbólicos y conceptuales, al requerimiento de un nuevo consenso suficientemente significativo poner en funcionamiento conceptos que se salgan de las lógicas oficiales, en contextos que no dejan de producir los constructos oficialmente instituidos, y que determina que aquello que no se asemeja a ese ideal natural, precedente es antinatural, o a-normal, es decir, que escapa a la norma, y por

esto es devaluado en consolidación de su condición de alteridad, de otredad, y en beneficio de la consolidación de la norma asentada como oficial, que se alimenta de ese supuesto de precedencia como si fuera una especie de documento que certifica su validez legítima.

Este medio de normativización y normalización, se sirve de algunas estrategias para conservar esa pantalla de orden procedente de una naturaleza organizada, normada, uniforme, en cuanto a atribuciones genéricas binarias y presuntamente complementarias. Una de ellas estaría dada por aquellos adjetivos performáticos que sirven como forma de adiestramiento y subordinación a la norma dominante, que se actualiza a través de estos adjetivos en el habla de los sujetos en la interacción de la cotidianidad. Lo performativo se inscribe en la conformación de la subjetividad, y en el deseo del sujeto, así como se inscribe en el cuerpo, más allá del habla; lo performativo es también normativo en el acto -que- habla, que es recibido, es inscripto y se inscribe desde un plano corporal. La performance del sujeto como aceptación activa, le permite un margen de improvisación, y un margen de movilidad dentro de ese contexto consensuado que lo excede; dicho margen es el que le da la posibilidad de crear nuevas conexiones desde la improvisación.

Ambos planos, biológico y performativo están separados, y se presentan bajo una lógica dualista, donde hay dos sexos, y a cada uno corresponden performances diferentes y en teoría complementarias. Pero, estas catalogaciones dualistas, son ideales, y como tales solamente funcionan en el plano del ideal. Butler (2002), plantea que para que existan estos ideales, y para que cumplan su función social desde la que son pensados, tiene que haber algo abyecto, que los ponga en ese lugar, es decir, esos lugares solo funcionan porque hay cosas, hay roles, formas, maneras de subjetivación y de relacionamiento que se excluyen, que quedan en un plano de aquello que compara con la forclusión, y que recuerdan de alguna manera, que eso construido socialmente que se presenta como natural, no lo es; y amenaza por tanto con resquebrajar el equilibrio del sistema, ya que esos roles ideales, se mantienen, sobre un equilibrio de la abyección.

La noción de lo performativo traduce en inglés un conjunto de reflexiones acerca de la inscripción de repeticiones ritualizadas de la ley que diversos autores, desde Foucault (disciplina) hasta Bourdieu

(habitus), llevarán a cabo para explicar los procesos de socialización y de interiorización de normas. (Preciado, 2004, p.2).

La repetición de rituales para la sexualización y generización de los cuerpos, termina dando como resultado una teatralización de esa sexualización o generización, que se utiliza en su extremo en contextos artísticos, donde los extremos permiten llegar hasta la banalización y el cuestionamiento acerca de la veracidad de esos roles. La gramática se inscribe en los cuerpos y sus comportamientos, narrando correlaciones que crea en la repetición del acto de su enunciación.

Son las inestabilidades, las posibilidades de rematerialización, dice Butler, es decir, que desde esos mismos lugares de lo abyecto, es que pueden surgir la crítica y el cambio, ya que eso es lo que denuncia aquello que no funciona bien con ese equilibrio, (Butler, 2002 p .18).

Lo abyecto, lo excluido, lo que queda por fuera, pasa a representar lo humanamente inconcebible; caer en esto representa la exclusión de lo humano aceptable y aceptado, se transforma por tanto en amenaza de la sistematización establecida para los cuerpos y sus roles sociales.

Dicen Deleuze y Guattari, “Lo que no existe es una Nomadología, justo lo contrario de una historia.” (Deleuze, Guattari, (2002), p.27). No existe, aquello que no forma parte del discurso, lo que no está narrado; lo que no tiene nombre queda vagando entre los roles funcionales oficializados, como aquello que no existe, o como una deformación de lo que es oficialmente existente, de lo que tiene un nombre, un rol, un lugar funcional al sistema social establecido. “Lo humano se produce no sólo por encima y contra lo inhumano, sino también a través de una serie de forclusiones, de supresiones radicales a las que se les niega, estrictamente hablando, la posibilidad de articulación cultural.” (Butler, 2002 p. 26).

Es así que aquello que queda vagando entre líneas, entre lo escrito, entre lo oficializado, entre lo dicho, se convierte en invisible, en deformación o incluso en lo que se percibe como parodia, o monstruosidad.

El paso del estado de naturaleza al estado de cultura se define por la aptitud del hombre para considerar las relaciones biológicas bajo la forma de sistemas de oposición: dualidad, alternancia, oposición y simetría, otras se presentan bajo formas definidas, otras lo harán bajo formas vagas, constituyen no tanto fenómenos que haya que explicar cómo los datos fundamentales e inmediatos de la realidad social. (Simone De Beavoir, 1949 p.19).

(...) el género se constituye a través de las fuerzas de exclusión y abyección. La exclusión produce un afuera constituyente del sujeto, un afuera que sin embargo, está dentro del sujeto como su propio repudio fundante. Esto dentro de una fundamentación de régimen de dualismos desiguales, aparecería como estructura fundamental para un relacionamiento desde lo fundante, en la violencia. (Ruiz, 2000 pp.33-45)

El género se configura entonces a través de la diferenciación, a su vez basada esta última en la narración y la clasificación de una estructura desigual de poder, y basada en aquello que no es, (lo que resta, lo otro), en aquello que rechaza como parte de lo que lo constituye, aquello que crea en ese mismo proceso los elementos de asignación de roles y de lugares de poder, que lo que sí es, lo uno, lo mismo, se atribuye para ser, en la misma pirámide, debido a que existe lo que no es.

Desde una perspectiva de la desigualdad, entendiendo que existe en ese dualismo un “Uno”, que funda a un otro, decía Simone De Beavoir (1949): “En las sociedades más primitivas, en las mitologías más antiguas, siempre se encuentra un dualismo que es el de lo Mismo y lo Otro” (...) “para el aldeano, todos los que no pertenecen a su aldea son “otros”.” (p.19). Esto se podría graficar a través del enunciado “se matará ó se ahuyentará todo lo que amenaze con desbaratar el sistema. Todo lo que exceda el excedente del significante, o todo lo que pase por debajo de él, será marcado con un valor negativo.” (Deleuze y Guattari, (2002), p.122).

A partir de esta organización jerárquica de roles, posterior a los estudios sobre género que empiezan a desarrollar las mujeres, surge la necesidad de indagar acerca de la “construcción socio-histórica de masculinidades, y a su relación con las prácticas sexuales de

mujeres y varones” (López, y Guida, 2000 p. 1.), lo cual ha abierto nuevos campos de crítica desde donde pensar el género en acción, en movimiento, indagar en lo privado del funcionamiento social. “(...) las teorías de género alumbran de manera singular este campo de estudios, ofreciendo herramientas conceptuales y metodológicas que posibilitan una comprensión compleja del significado social del ser mujer y del ser varón en cada cultura.” (López y Guida, 2000 p.1).

En su artículo, Stolcke (2004), expone una breve descripción y reflexiona acerca de los acontecimientos políticos entrelazados con la revisión del rol social de la mujer, y enlazado a esto, el rol social del hombre en la década de 1960. Comentando como a partir de la vuelta de la segunda guerra mundial, queda en Estados Unidos, abierta una brecha, acerca de los movimientos en los roles, que se hubieron dado durante la guerra, y que dejaron estos movimientos de los roles sociales, que abrieron cuestionamientos que permanecieron una vez finalizada la guerra. Es decir, los movimientos en los cambios de roles a nivel laboral y social que se hubieron dado en ese entonces, dejaron ya abierto un movimiento nuevo, la posibilidad del cambio de roles, del cambio de tareas, la evidencia de la posibilidad de que las mujeres cumplieran roles hasta el momento valorados y determinados como exclusivamente masculinos, como el trabajo remunerado fuera del hogar. Suponiendo que el hecho de realizar una tarea que previamente se entendía que no era posible ser realizada por aquella persona o rol que la desarrolla, de por sí abre una brecha, y facilita un cuestionamiento acerca del mandato que previamente hubiera dictado aquello como imposible, e incluso se llega a la posibilidad de visualizarlo como mandato, ya que ante el quiebre o la caducidad de la vigencia del mandato, se desnaturaliza, se abre la posibilidad de visualizarlo como mandato. Preciado habla de la división espacial de los sexos, y de cómo hay ámbitos asignados para la masculinidad y ámbitos asignados a la feminidad, como una división desigual de poderes, y de la dominación de un género sobre la subordinación de otro, “y de las instituciones matrimoniales y sexuales como regímenes de encerramiento y disciplina” (Preciado, 2004, p.8).

Stolcke (2004), cita que surge con los movimientos feministas, que cuestionan el rol social de la mujer, "lo personal es político" (Stolcke, (2004) p. 8). Resulta interesante como se pone en cuestión, que es lo público, y que es privado, especialmente, que lo que acontece en el ámbito privado es político. Butler (2002), se pregunta acerca de “los límites materiales y discursivos del sexo”. Donde termina lo material y empieza el discurso, si es que estas

categorías son de hecho separables, si el discurso no crea una buena parte de esas materialidades, entendiendo por ellas la función que cumplen, ya que al materializar un cuerpo se le atribuyen connotaciones y funciones que pasan a formar parte de lo que compone a los aspectos a los que estará asociada esa materialidad.

The problem with talking about a reality that exists beyond language is that as soon as you begin to talk about it, it immediately enters the discursive realm as a representation of events. (...) we should therefore concentrate instead on how accounts are constructed and what they achieve.² (Parker, (2005) p.19).

(...) we do not need to believe in a reality lying behind social phenomena in order to see that certain social relationships and accounts have ideological functions³, (...) If we accept this view of the unity of discourse and materiality, then it becomes possible to challenge or resist social reality through changes in discursive practice⁴. (Parker, 2005, p. 19).

En definitiva, pensar sobre un concepto es pensar sobre las condiciones que dan lugar a su surgimiento, pensar sobre la función que cumple en el relato social, y en las prácticas sociales. Dado que las narraciones son iterativas en la medida en que responden a una correlación de eventos, siendo relatos de relatos, que crean sentido y realidad sociopolítica, más que en lo fundacional natural que respaldaría el deber ser de una supuesta inamovilidad de las prácticas, conocidas tal como se desarrollan en el momento en el que están vigentes, puede centrarse la atención en el sentido que crean y sus repercusiones, base fundamental para la transformación de las mismas, una vez reconocido su carácter móvil de constructo en lo que a la temática respecta.

2 “El problema de hablar acerca de una realidad que existe más allá del lenguaje es que tan pronto como comienzas a hablar de ello, inmediatamente entra en la trama discursiva como una representación de eventos. (...) deberíamos entonces concentrarnos en su lugar, en cómo los hechos son construidos y qué es lo que logran”. (T.d.a. : 28/11/2013)

3 “no necesitamos creer en una realidad reposando detrás de los fenómenos sociales para ver que ciertas relaciones sociales y acontecimientos tienen funciones ideológicas”. (T.d.a. : 28/11/2013)

4 “Si aceptamos esta visión de la unidad del discurso y la materialidad, entonces se vuelve posible desafiar o resistir la realidad social a través de los cambios en las prácticas discursivas.” (T.d.a. : 28/11/2013)

Fatema Mernissi (2013) publica en un artículo la descripción de un encuentro de culturas que pone en tela de juicio la significación, el lugar de la estética de las mujeres en distintas culturas, en diferentes lugares del mundo, cuando una mujer árabe, de oriente, viaja a occidente y visita una tienda de ropa, chocando por primera vez con las concepciones no sólo estéticas, sino de significación del rol de la mujer (concepto que en sí mismo universaliza un grupo tan vasto de seres humanos, agrupando y eliminando la individualidad de una manera normativa y normalizadora, unificadora, y basada en la dualidad hombre-mujer como opuestos complementarios) del cuerpo de las mujeres, y del concepto mujer, en un lugar diferente. Este tipo de comparaciones pone de manifiesto que un mismo hecho funciona, y se significa de maneras diferentes de acuerdo al contexto, lo cual pone en tela de juicio la naturalidad de la significación, pasando de un plano de hecho a un plano de texto, del lenguaje, donde juegan las asociaciones y connotaciones con las que se relaciona a las concepciones en juego. Pero, ¿cuál es la utilidad de buscar las condiciones de surgimiento de algunos conceptos o de entender cómo funcionan en contexto, incluso de relativizarlos al punto de entender el margen de función y de acción que tienen?. Parker (2005), dice: (...) rather than arguing about the nature of reality, we can study it as a topic, as something locally managed and accomplished by people in interaction.⁵ (p. 21).

Respecto al concepto de agencia, como “real in its effects” (real en sus efectos), Parker (2005), cita a Potter (1989), quien de acuerdo a él no cree que los procesos sociales sean intra psíquicos, sino producto de la interacción entre las personas. Es decir, los conceptos, así como el lenguaje, son compartidos, consensuados, pero su significación es arbitraria en el sentido de que no estaría ligada a una naturalidad previa, objetiva y exterior, sino al contexto en el que se desarrollan, a las interacciones. De acuerdo a Parker (2005), Potter (1989) propone situarse no en la veracidad o no, en los límites, de las cosas del mundo que anteceden a la percepción humana, sino en las relaciones que las cosas como se conciben en interacción crean, y en los efectos de esas relaciones que son aquellos que determinan esas cosas. Entonces, la utilidad de preguntarnos acerca de los conceptos referentes al sexo y al género, reside en encaminarnos a la comprensión del contexto que dio lugar a su surgimiento para conducirnos hacia las condiciones de producción o surgimiento de los factores que hacen a las relaciones interpersonales, y los conceptos que las

⁵ “en vez de discutir sobre la naturaleza de la realidad podemos estudiarla como un asunto, como algo manejado localizadamente y alcanzado por la gente en interacción”. (T.d.a. : 28/11/2013)

interceden, y las condiciones de sustentación de la producción de dichas relaciones. “(...) quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia.” (Scott, (1940) p.1). “(...) Atenea nada tiene de sexo, excepto el género, y nada tiene de mujer, excepto la forma.” (Scott, (1940) p.2), esto plantea “(...) emplear el género como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos”. (Scott, (1940) p.2).

“Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico.” (Scott, (1940) p.2). Coincidiendo con Stolcke, Scott (1940) sugiere además que la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas (Scott, (1940) p. 3.), con la diferencia de que Stolcke propone explícitamente que “lo personal es político” (Stolcke (2002) p.8), es decir el ámbito privado también es político, y que las políticas estatales para los espacios públicos están interrelacionadas, y se cuelean, en las políticas artesanales de lo privado, donde se gesta la base de la reproducción de eso político público social.

Cuando Foucault habla de aquellas cosas que se gobiernan, habla de lo que tiene que ver con las personas y las relaciones interpersonales, y las cosas que median esas relaciones. El lenguaje es mediador de una parte de las relaciones interpersonales, que es creadora de nuevas cosas, “el bien que se propone la soberanía es que la gente obedezca a la soberanía” (Foucault, (1978) p.125). Como factores a gobiernan Foucault habla de “los hombres en sus relaciones con esas otras cosas que son las costumbres, los hábitos, las maneras de actuar o pensar” (Foucault, (1978) p.122), ¿qué pasa cuando el pensamiento está mediado por la palabra, por el concepto y por la connotación y asociaciones ligadas a él, a un punto tal, que eso determina un tipo de realidad naturalizada, y cuando el lenguaje es portador de esa realidad?. Tomando el ejemplo de Mersini (2013), el lenguaje anclado en su contexto-realidad fue capaz de llevar e instaurar una realidad a un contexto, en un momento donde no existía previamente, (el sentir de la visitante de la tienda) en un lapso de tiempo además, muy breve, pues fue quizás por dar a la visitante el mensaje de que había ingresado en nuevo contexto donde los códigos eran los que llevaba como portavoz la tendedera, y no aquellos que traía asociados la visitante; el choque de códigos naturalizados, da como

resultado la visibilización de la no naturalidad de esos conceptos, así como da cuenta de que las conceptualizaciones crean realidad en los sentires, en los vínculos, en las relaciones interpersonales, al funcionar como realidad, de acuerdo a la transcripción que Parker (2005) hace de Potter (1989), son conceptos que crean de alguna manera, sensación de realidad. Si lo que siente y entiende para comunicarse un grupo humano es entendido por él, y funciona en contexto, entonces deberíamos suponer que allí existe una realidad, más allá de los debates metafísicos. Y entonces el lenguaje, y todo aquello que lo atraviesa sería un campo que traduce y abarca la gubernamentalidad, y por ende el poder.

“(…) se trata de un campo político importante en el que lo que se juega es el poder o más bien un entrelazamiento de poderes porque hay una multiplicidad de lenguajes que producen constantemente un efecto en la realidad social.” (Wittig, (1978), p.1). De alguna manera, Wittig propone el lenguaje como un área gobernada por algunos discursos predominantes, (poniendo el ejemplo del psicoanálisis) donde unos discursos quedan por sobre otros en prioridad de escucha, para ser tenidos en cuenta, en definitiva, para ser realidad. De esta manera, dice que hay discursos (y por lo tanto personas, que son quienes viven esos discursos) oprimidos, que quedan por debajo de otros discursos, que hablan que están por encima del resto, “igual que las brujas no podían antaño más que repetir bajo tortura el lenguaje que los inquisidores querían oír” (Wittig, (1978) p.2). Lo peligroso acerca de estos relatos, describe Wittig, es que son de algún modo los que ofician la comunicación; si se rompen los códigos del lenguaje dominante, se rompe el lazo, la comunicación, tiende a presentarse como realidad única, ya que cualquier cosa que se diga, es leída en su lógica, cualquier intento paralelo es absorbido, transformado a ella, y negado como alterno, “al psicoanalizado no le queda más elección, si no quiere romper el contrato implícito que le permite comunicarse y del que tiene necesidad, que intentar decir lo que se quiere que diga.” (Wittig, (1978) p.2). Aparentemente, para Wittig (1978), una forma de crear márgenes en cuanto a la dominación de la lingüística, es hacer del lenguaje análisis político, y dice, así el mundo entero es un gran registro en el que vienen a inscribirse los lenguajes más diversos, como el lenguaje de la moda, el lenguaje del inconsciente, el lenguaje del intercambio de las mujeres en el que los seres humanos son literalmente los signos que sirven para la comunicación. Estos lenguajes o más bien estos discursos se ensamblan unos con otros, se interpenetran, se apoyan, se refuerzan, se auto engendran y engendran otros. (Wittig, (1978) p. 4). De alguna manera, ese engendrar de los lenguajes, hace que se pierda allí el origen de las ideas que dejan de ser vistas como tales, para pasar a ser cosas instauradas, que

gobiernan, y se gobiernan unas a otras. Esto pasa con los discursos científicos, que al ser extraídos como una forma de discurso que queda dentro de una cúpula, en la que se auto engendra, pretendiendo distanciarse de la complejidad de los factores sociales que le dan lugar, y coloca factores de la realidad como invariantes, dice Wittig (1978), incluidos los humanos, y estas son disposiciones que facilitan la dialéctica entre relato de una realidad y creación de la misma, incluso en ese mismo acto de relatarla, de interpretarla, de definirla. Parte de los factores que se omiten, son los de clase, dice Wittig (1978), o los de opresión, en esa relación de discursos dominantes que envuelven los discursos dominados y los retraen a su lógica. Desde esta perspectiva empiezan a mezclarse discurso, organización social, gubernamentalidad y poder. “(...) se trata de un campo político importante en el que lo que se juega es el poder ó más bien un entrelazamiento de poderes porque hay una multiplicidad de lenguajes que producen constantemente un efecto en la realidad social”. (Wittig, (1978) p.1).

Todas estas categorías atraviesan entonces las interacciones sociales, mediadas por el lenguaje, en todo ámbito social, las preceden y las crean. Butler demuestra de alguna manera, el devenir que ha tenido el discurso, hasta posicionarse incluso jurídicamente, con un carácter de acto, “carácter como-de-acto de ciertas expresiones” (Butler, (1998) p. 1). Es decir, el habla no solo crea actos, comprendiendo un acto que se construye a medida que se construye el enunciado, sino que también es acto en sí misma. Es decir, el discurso jurídico se entrelaza con otros discursos que crean actos directos, y visibles, en un discurso que es apropiado por esos hablantes, que lo reproducen intencionadamente, pero con una vista parcial del mismo, que es el recorte histórico visible que un individuo puede extraer para hacer uso de la palabra a la hora de darle un sentido propio, para dirigirla a otro sujeto.

En esta esfera de comunicaciones, pensando en lo que dice Butler, se juega la dimensión de existencia de quienes interactúan, y más enfáticamente de quien es receptor del discurso, de odio, o de subordinación por exclusión, o por esa propia inexistencia, permite la injuria a sus ciudadanos, y concluye que la «víctima [del discurso del odio] se convierte en una persona sin Estado». (Butler, (2007) p.2.). de ahí los entramados performativos, en los discursos se legitiman unos a otros, y explica, describiendo dichos de Mastruda, cuales son los contextos en los que se desarrollan esas prácticas, son los efectos de “dar en el blanco” y funcionar como actos con un efecto negativo en el sujeto en el que hacen su punto de llegada. “Historia y estructura generalizadas constituyen «el contexto» en que el discurso del odio se demuestra eficaz.” (Butler, (1998) p.3).

El poder atribuido al discurso del odio es un poder de una absoluta y eficaz agencia, performatividad y transitividad a la vez eficaces y absolutas (hace lo que dice y hace lo que dice que hará a aquél a quien está destinado su discurso). (Butler, 1998 p. 4).

El acto del habla es entonces performativo, lo que se dice es, está siendo, lo que se dice hace, genera un contexto, crea, repercute como si, el hablante es figurado como ostentando el poder soberano de hacer lo que él o ella dice, alguien para quien hablar es inmediatamente actuar, (Butler, 1998, p. 6).

Estos actos de habla, que parten del estado, es decir, siendo el discurso público campo de dominio del Estado, donde este ejerce su poder validando, invalidando y determinando como legítimos o reprobables dichos actos. Es en el libre accionar del habla de los sujetos donde dichas normas impuestas u omitidas se materializan, en el acto de habla de lo privado, se materializa lo público, que vuelve a serlo cuando a través de un resultado, de una materialización de lo performativo, cuando al volverse acto este acto es en contexto, generando consecuencias que le dan visibilidad, volviéndose en esa visibilidad, objeto de regulación del Estado, y entremezclándose nuevamente lo público y lo privado.

“Como performati-vo, el discurso del odio priva a quien está destinado precisamente de este poder performativo” (Butler, (1998) p.6), la detección del ejercicio de poder, se hace a través de la repetición de ese mismo poder performativo que ejerce el estado ante la validación de un hecho dándole visibilización y un contexto que le provea de ese carácter de acto en el sujeto, quien repite un discurso ya validado como acto, que cuando se trata del ejercicio de poder ante subordinaciones, reitera y vuelve a validar como hecho, el acto que enuncia. La parcialidad que omite la historia y el devenir histórico de esos actos se esconde tras la naturalización que se superpone a la naturalización. Los métodos discursivos, las prácticas narrativas que crean estos hechos sobre sí mismas, tienen como parte de su proceso naturalizador una ilusión de objetividad que tomará una supuesta distancia para observar luego aquellos hechos sostenidos por ellas como hechos desprendidos de un carácter natural, esencial. Podría tomarse como reflejo, como ejemplo de esto la normativización genérica, los permisos y las prohibiciones acerca del comportamiento, las ropas y accesorios de compraventa para bebés, que los reciben muchas veces desde antes de nacer, el relato de

cómo son las niñas y los niños, que hacen, que no hacen, que les gusta y que no, la división que narra cómo las niñas juegan con muñecas y los niños con autos, para luego de arduas repeticiones e incontables mensajes, observar desde una supuesta objetividad, niñas jugando con muñecos y niños jugando con autos, más que viceversa.

Este paso del sujeto del poder a un conjunto de prácticas donde el poder se actualiza en sus efectos señala, para Foucault, un alejamiento del modelo conceptual de soberanía que, afirma, domina el pensamiento sobre la política, la ley, Deberíamos tratar de descubrir cómo es que los sujetos son gradualmente, progresivamente, realmente y materialmente constituidos mediante una multiplicidad de organismos, fuerzas, energías, materiales, deseos, pensamientos, etc. (Butler, J. 1998 pp.4-5).

Dice Butler (1998) que “La iterabilidad del discurso del odio está efectivamente disimulada por el «sujeto» que habla el discurso del odio.” (p.6). El discurso se pliega en el sujeto que lo reproduce, y se instala en el deseo de este.

Para evitar superposiciones performativas de los discursos, dice Butler (1998) se apela a un discurso universalista, la “(...) exigencia de que sólo debiera estar protegido por la Constitución el lenguaje basado en sus mismas premisas universalistas”. (Butler, (1998) p. 10). La autora habla del discurso del odio. Bajo estas premisas, el discurso de odio es aquel que se gesta como una especie de des-hecho del discurso oficial acerca de lo que es y lo que debe ser, partiendo de la naturaleza ontológica del discurso occidental. Y como lo que se dice es lo que se hace, tiene una intención de acto, se produce, se contextualiza, y es; aquello que ese discurso oficial, validado, estatal, nombra, deja por fuera toda la espontaneidad del fluir de las relaciones discursivas e interpersonales.

Como decíamos previamente, aquello que proviene de ese poder oficial u oficializado, público, es tomado prestado por lo privado, y esto crea nuevas formas, nuevos usos y nuevos poderes con similares o nuevas intenciones que se ejercen. Es decir, se oficializa una versión de lo que se habla que se es, pero esta deja muchos discursos por fuera, a veces en registros, a veces en aquello que no tiene nombre, o que tiene un nombre adverso, o contrario, a eso oficial que debe ser. En definitiva todo lo que no es abarcado por la iluminación de ese discurso oficializado, no existe para él, o existe de manera abyecta, existe

como una deformación de aquello que si es, o como una caricatura. La iterabilidad performativa y narrativa que respalda la naturalización de esas performances, hace desdibujar la visualización de sus devenires, lo cual aporta a la naturalización sostenida por la percepción de que siempre fue así y la sensación de que siempre será, plantea esas costumbres ritualizadas, llenas de sentidos simbólicos atribuidos, como de un valor institucional, social, moral aceptados y deseables que dejan por fuera, en exclusión y devaluación a aquello que no sea semejante. Ritualiza los actos y les da un sentido de modo que aquello que podría pensarse fuera seleccionado de una forma tan arbitraria como otros rituales o comportamientos con sentidos atribuidos, tuviera de hecho, desde esa perspectiva esencialista, el valor que se le atribuye, y mayor sentido, que aquellas otras que no forman parte de esa selección. De esta forma queda desdibujado el comportamiento social como performance, como rol, como papel social que se representa con un grado de artificialidad que le da un lugar que podría compartir con cualquier otro comportamiento al que le fueran atribuidos los mismos rituales y simbolismos, y las mismas narrativas sociales. Al hacer visible el carácter cultural y las atribuciones simbólicas a esos comportamientos y roles, se desnaturaliza esa concatenación del acto en cuanto al sentido como esencial. Esto podría llegar a permitir, desde una perspectiva de inclusión social, una apertura simbólica para la integración de aquellos roles y comportamientos que escapan a las ritualizaciones oficializadas, y percibir que aquellos roles y actos que han sido tradicionalmente ritualizados y consolidados en su condición de sentidos sociales aceptados, son constructos, del mismo modo que los que no son semejantes a ellos, e incluso es en base al constructo de esa falta de semejanza, que esa diferenciación les da a los constructos aceptados su lugar.

Cuando se habla de discurso de odio, es hacia aquello que existe dentro del discurso oficial, de algo que surge como abyecto, y se contextualiza en movimiento con el devenir contextual de manera tal, que adquiere un nombre, así sea ejemplificante, como adverso ó contrario, como muestra de lo que no es el deber ser del discurso oficial. Pero, en cualquier caso, se presenta como una caricatura de lo oficializado, lo que sí es, de lo que es de verdad. Esto no solo implica aquello que se encuentra por fuera de lo que debe ser en discursos oficiales, sino también a aquello que dentro del discurso oficial compone por oposición la figura de lo valorado versus lo infra valorado, lo que es pero no del todo, no es en serio, aquello que es considerado un derivado, complementario por sus cualidades de justamente, no ser, y/o no tener aquellas características que hacen al ser valorado, y en la demostración de si tener las otras, lo de-más, por ser “el segundo sexo” (De Beauvoir, 1949) como ser de

más está aclarar, aquello que por su cuerpo es decodificado a través del concepto mujer, o que no lo es a través de su cuerpo pero sí a través de su impronta y sus características, así como cualquier mezcla o devenir al margen de esto, por ende marginal, que pueda poner en cuestión los lugares de poder. “El sexo que no es uno es por lo tanto la feminidad, entendida precisamente como lo que no puede ser capturado por el número” (Butler, (2004), p. 13). A esto no ayuda un solo discurso, sino que se entrelazan, en sus entramados de unos con otros, que como decíamos anteriormente, se entrelazan unos con otros y se validan mutuamente.

Género será descrito entonces como una máscara tras la que sólo se oculta otra máscara, una imitación detrás de la que se esconde otra imitación. El original aparece así como una naturalización retrospectiva de la máscara. Una naturalización que no es sino el efecto de un proceso político de normalización. La matriz sexo-género reposa sobre un número indefinido de máscaras que giran sin otra fijación que la producida por la ansiedad y el temor político. (Preciado, 2009, p.5).

“Desde este punto de vista, el género es un aparato iconográfico que permite producir y reproducir ciertas representaciones de la masculinidad y la feminidad. La relación de poder entre los hombres y las mujeres” (Preciado, (2009) p.6). Es decir, una repetición de narraciones que se imprimen en los comportamientos y los cuerpos, repetición en que la original es una réplica de otra, y que naturalizadas funcionan como la herencia y réplica exacta de un modelo original que parte de la naturaleza.

(...) referirse a la regulación en plural es reconocer esas leyes, reglas y políticas concretas que constituyen los instrumentos legales mediante los que se regula a las personas (...) esas regulaciones van más allá de las mismas instancias en las que toman forma. (Butler, 2004, p. 8).

O sea que, no solo existen las regulación es del estado a través de esa potestad de validar y decretar aquello que debe o no debe ser, o aquello que es o no existe, sino que ese poder como decíamos, va más allá de los rituales de enunciación y creación, de validación de los hechos sociales, y se extiende a todos los entramados de las interacciones sociales, inter e intra personales, que se autorregulan mutuamente en dichas interacciones, “quedar sujeto a una regulación es también ser subjetivado por ella” (Butler, (2004), p.8). “Una norma

no es lo mismo que una regla, y tampoco es lo mismo que una ley. Una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de normalización.” (Butler, (2004), p.10).

“Aquellas permutaciones del género que no se adaptan al binario son tan parte del binario como su instancia más normativa.” (Butler, (2004) p.11). Las reglas, se vuelven normas que producen, se reproducen y se crean en sus reproducciones, cuando traspasan hacia las prácticas, hacia los ámbitos de lo privado, y ya no es el Estado quien regula e impone, sino sus actores subordinados.

¿Cuál es el papel que cumple el género en relación a las normas, al estado, a como las normas de interrelacionamiento entre personas se perpetran y componen? a decir de Butler, “El género es el mecanismo mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino, pero podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son deconstruidos y desnaturalizados.” (Butler, 2004, p.11-12).

“Lo simbólico es el dominio de la Ley que regula el deseo en el complejo de Edipo” (Butler, (2004) p.14). Los discursos oficializados, validados para ser ley, se imponen desde lo simbólico, a través del cual se vuelven objetivables, se vuelven una verdad que son una vez creados como tal.

Foucault afirma también que una norma pertenece a las artes de juzgar, y que aunque una norma está claramente relacionada con el poder, se caracteriza menos por el uso de la fuerza o la violencia que por, en palabras de Ewald, “una lógica implícita que permite al poder reflexionar sobre sus propias estrategias y definir claramente sus objetos. Esta lógica es al mismo tiempo la fuerza que nos permite imaginar la vida y los que viven como objetos de poder y el poder que puede tomar la ‘vida’ en sus manos, creando la esfera de lo bio-político. (Butler, 2004 p. 25).

La narrativa contiene estas normas implícitas en sus relaciones de poder. En los enunciados que crea, en sus definiciones, en lo descriptivo de los conceptos, que plantea como la objetividad de la apreciación y transmisión, o reproducción de lo que una cosa es, omitiéndose las condiciones de producción, descripción, narración y creación de eso a lo que

se describe. Cuando la definición y la descripción, omiten estas condiciones contribuyen a la naturalización de aquello que narran, lo cual lo aleja de la visibilización de las condiciones de procedencia, y facilita una especie de autogestión de las normas implícitas, en constructos narrativos que se entrelazan unos con otros, iterativamente, sobre los que se inscriben las formas de relacionamiento.

Las normas traspasan, como decíamos, las imposiciones de un organismo exterior, son parte de las leyes simbólicas que componen la psique del ser social, y el juicio que se impone y se perpetra cuando se autoimpone desde dicho lugar. “(...) el poder regulador produce a los sujetos que controla, de que el poder no sólo se impone externamente, sino que funciona como el medio regulador y normativo que permite la formación de los sujetos.” (Butler, (2002) pp. 48-49). Desde allí el pensamiento, organizado por la norma, se vuelve organizador de la misma, restringiendo y regulando, para ser, y para no desaparecer en lo adverso, en lo abyecto. “Qué es una norma? Un principio de comparación, de comparabilidad, una medida común, que se instituye en la referencia pura de un grupo a sí mismo, cuando el grupo no tiene otra relación que consigo mismo, sin referencia externa y sin verticalidad” (Butler, (2004) p. 26).“La norma tiene que ser considerada tal como actúa precisamente en sus efectos.” (Butler, (2004) p. 27).

Queda claro entonces, que las normas no son únicamente dictámenes escritos en papeles judiciales para ser cumplidos bajo amenaza de castigo; muchas de ellas no necesitan ser escritas directamente en papeles, sino que están inmersas, como escondidas y fundantes, en los postulados que dan lugar al nombre, y al discurso en que esas normas explícitas se inscriben. Estas traspasan las regulaciones del ámbito público, para incluirse en todos los ámbitos, de manera más o menos visible, y como decíamos, una de esas áreas son las vinculaciones socialmente estructurales, que dan sostén a ese ámbito público, como es la esfera de lo privado. Entendiendo que la base de la organización social dominante se basa en una estructura de doctrina que tiene como base la institución de la familia, tenemos previamente a aquellos individuos que deberán componer esas familias que serán funcionales a esa base instituida, con el objetivo de lograr los cometidos de convivencia esperables. Estos sujetos, para formar las familias de características conformes al logro de esa estructura, deberán tener comportamientos que acompañen dichos objetivos. Como elementos del adoctrinamiento de los cuerpos aparecen esas leyes, y sobre esos cuerpos caen los deber-ser del comportamiento de cada rol asumido, funcional a un objetivo a

alcanzar: la normatización para la normalización de los comportamientos de los sujetos y los cuerpos. En este sentido, podría decirse que “el género es entonces una norma regulatoria, pero también es producida para servir a otros tipos de regulaciones” (Butler 2004 p. 30), “su dimensión legal no agota la esfera de su eficacia”, (Butler 2004, pp. 34-35). Nuevamente los discursos que se entrecruzan, la división de atribuciones caracteriales dirigida a los cuerpos, normativiza el plano simbólico mediante el que los sujetos se conciben a sí mismos y en sus relaciones con otros, por ende, estas divisiones van más allá de sus aspectos externamente visibles y divisibles, no se agota en las normativizaciones impuestas desde el exterior respecto a lo que debe ser, como puede ser una regla legal, sino que forma parte intrínsecamente, de la propia conformación del plano móvil del armado de las relaciones sociales. “Cuando Foucault afirma que la disciplina “produce” individuos, quiere decir no sólo que el discurso disciplinario los maneja y hace uso de ellos, sino también que los constituye activamente.” (Butler, (2004) p.25).

El carácter opresivo que reviste el pensamiento heterocentrado en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formar leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos. Por eso se habla del intercambio de mujeres, la diferencia de sexos, el orden simbólico, el inconsciente, el deseo, el goce, la cultura, la historia, (Wittig, 1978, p.4).

La norma se presenta en el ámbito privado, como parte fundamental de la configuración de los entramados sociales. Siendo que la norma se presenta como única, a pesar de su amplitud de alcance, al presentarse como única lógica posible, al abarcar el lenguaje, al imposibilitar hablar desde una lógica diferente, tiende a impedir el surgimiento de cualquier lógica paralela, ya que todo surgimiento parece encontrarse dentro de esa misma lógica, utilizará sus herramientas, y si encuentra algún espacio alternativo, quedará automáticamente planteado como el otro diferente, demostrando su condición de subordinado.

En el campo de los sexos y los géneros, “esta tendencia a la universalidad tiene como consecuencia que el pensamiento heterocentrado no puede concebir una cultura, una sociedad en la que la heterosexualidad ordenara no sólo todas las relaciones humanas, sino

su producción de conceptos al mismo tiempo que todos los procesos que escapan a la conciencia. (Wittig, 1978 p.4).

Parece muy difícil romper las lógicas naturalizadas de pensamiento, ya que romper con los discursos parece un proceso que queda bajo la dependencia de la revisión de los conceptos y de la apelación a formar parte de eso que se dicta como norma desde lo estatal, para volverse verdad a través de las generaciones. Sin ir más lejos, en el idioma español, donde las expresiones están generizadas, implicaría una normativa estatal, por lo menos, que estuviera dada la posibilidad de expresarse de formas que permitieran, al menos en cuanto a ese punto, salir de las lógicas usuales de género, que reflejan las relaciones de poder y subordinación, fácilmente visualizables a través de los ejemplos más sencillos que forman parte de los más típicos ó naturales rincones de nuestra vida cotidiana, nada menos que en el lenguaje, unas de las vías principales de composición, de acuerdo, y de protesta. Estos son ejemplos tales como designios del tipo “ el avión”, “la avioneta”, “el sol”, “la luna”, “el camión”, “la camioneta”, incluso los objetos, están generizados, no siempre solamente a través del artículo que los precede, sino a través de las características que los describen, tal vez, debido a que cuanto más profundos son los engranajes que estas sutilezas integran, más se esconden de los cuestionamientos que pudieran evidenciar un constructo social, y por ende un posible cambio en ellos. Desde esta lógica diferencial y binaria, se establecen las diferencias, no sólo como simples diferencias, sino agrupadas, de manera funcional a la estructura de un modelo social.

(...) ¿qué es el otro diferente si no el dominado? Porque la sociedad heterosexual no es la sociedad que oprime solamente a las lesbianas y a los hombres homosexuales, oprime a muchos otros diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres, todos los que están en la situación de dominados. Porque constituir una diferencia y controlarla es un acto de poder ya que es un acto esencialmente normativo. Cada cual intenta presentar al otro como diferente. (Wittig, 1978 p. 4).

Determinante de esto, la lógica ontológica de lo que es marca la diferencia, marca que es lo diferente, quienes son diferentes, tal vez, una veta curiosa se abriría al pensar el yo como diferente, de otro yo, y percibir al yo, como otro del otro yo. A decir de Wittig, “Hay que llevar a cabo una transformación política de los conceptos clave” (Wittig, (1978), p. 5).

Foucault define como biopoder como “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales, aquello que, en la especie humana constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder”, y prosigue: “a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico” (Foucault, (1978), p.15). Preciado (2009) toma estas nociones y habla de los mecanismos de biopoder aplicados a la transformación de los cuerpos para “reestablecer la relación original entre sexo, género y sexualidad; hacer del cuerpo una inscripción legible y referencial de la verdad del sexo” (Preciado, (2009), p.81). En definitiva, en la búsqueda de una correlación que facilite la coherencia en la narración del desglose simbólico de la imagen de los cuerpos, y que justifica la división política del desempeño y la interacción de esos cuerpos, en sí mismos y en sus relaciones sociales, respondiendo a las normalizaciones biológicas que impone el poder de la medicina, “mientras que los hermafroditas del siglo XXI vivían, según Foucault, en un mundo sin identidades sexuales en el cual la ambigüedad de los órganos hacía posible la pluralidad de identificaciones sexuales”. Dice Foucault, (1978), “Solo hay disciplina en la medida en que hay multiplicidad y un fin, un objetivo, o un resultado para obtener a partir de esa multiplicidad.” (Foucault, (1978), p.27). En el planteo de Preciado (2009) se muestra una voluntad de poder en recortar la multiplicidad para enmarcarla en un cuadro legible de acuerdo a la que la narración médico-biologicista plantea como verdad. Así que a partir del siglo XVIII se establece una noción de lo biológico y de qué lugar ocupa el ser humano en cuanto a lo biológico, se “constituye una especie humana” (Foucault, (1978) p.15), y el biopoder son los procedimientos y mecanismos de poder que se desarrollan a partir de esta noción. “Estos son una parte intrínseca a todas esas relaciones, son de manera circular su efecto y su causa (...) entre los diferentes mecanismo de poder” (Foucault, (1978), p.16). Esos procedimientos y políticas que se desarrollan paralelamente y quedan implícitos intrínsecamente a esas categorías de los biológico, tienen el peso del deber ser que impone la verdad médico biologicista, a los cuerpos y las mentes, que implican una supuesta coherencia, o una coherencia narrativa, dentro de una noción dominante de verdad que se entrelaza con otros discursos, por ejemplo el de la moral, “se trata de la política de la verdad”, (...) los mecanismos de poder tienen, a mi juicio, el papel de mostrar cuáles son los efectos de saber que se producen en nuestra sociedad por obra de las luchas, los enfrentamientos”, (Foucault, (1978), p.17). En este sentido es interesante pensar en los efectos de no cumplir las normas de regulación del género, y no encajar dentro de los estándares de normalización

dominantes, el efecto de no entrar dentro de los márgenes de inclusión, da cuenta del ejercicio de poder. Dice también Foucault, que esto, “no es otra cosa, al menos en la actualidad, que un discurso estético”, (Foucault, (1978), p.17). Es interesante también pensar en los efectos de lo estético cuando traspasan los límites de lo aceptable de acuerdo al momento histórico. Las performances de los cuerpos y sus acciones sexualizadas, la división de espacios territoriales y políticos asignados a los cuerpos, a los sexos, a los géneros, los entramados discursivos que hacen a las lecturas y construcciones simbólicas, las divisiones de poder, y las producciones de actos entre lo público y lo privado son elementos que crean las interacciones que darán lugar a la composición de las relaciones sociales entre los cuerpos, entre sexos-géneros. “Un antropólogo dirá que hace falta esperar cincuenta años. Sí, para universalizar los funcionamientos de una sociedad y extraer de ella sus invariantes. Mientras tanto, los conceptos heteros se desgastan.” (Wittig, (1978), pp. 6-.2).

Conclusiones:

En suma, la narrativa que configura a los sujetos y sus actos, es también producida por ellos. Dicha narrativa se configura como producto de una serie de narraciones espejadas (como si se enfrentaran dos espejos). Esto podría hacer pensar en los actos sociales como simples relatos arbitrarios, problemas de la metafísica, sin mayor sentido o relevancia social, ya que no existe esencia o realidad como tal en ellos. Sin embargo, haciéndose a un lado una postura esencialista, esas narraciones están llenas de sentido simbólico, e impresas en los sujetos que las reproducen atribuyéndoles dichos significados, que pudiendo ser arbitrarios, pero siendo consensos de comunicación, reciben en la actualización de las prácticas en las que se imprimen día a día. Siendo así, la esencia deja de ser el centro de relevancia, dado que los actos sociales, existen en tanto se les da significado. Estos sentidos simbólicos están basados en estructuras duales de poder, donde unas atribuciones tienen un lugar de mayor valoración social que otras. En la organización social han existido y existen mecanismos e instituciones encargadas de mantener esas normas y órdenes vigentes, de una manera parcial, promoviendo a la interiorización de esas prácticas en los sujetos que las incorporan, y que luego actuarán como policías de esas normas en el ámbito público como privado. Dichas normas, sirven a la organización del sistema oficial instaurado.

Si bien, el carácter dialéctico entre la producción reproducción de los simbolismos marca un sesgo a la hora de poder hacer innovaciones, dada la implicancia en aquello que es recibido, a la vez también permite dilucidar esa puerta giratoria entre lo político, público y privado, y permite acercarse a la posibilidad de pensar esas prácticas, y generar movimientos desde uno hacia otro lado, y dialogar con esas políticas y normativas. Permite ver la posibilidad de hacer modificaciones en esas prácticas, dado que está en el tipo de reproducción de esas narrativas contemporáneas, la dirección que tomará el conjunto de narraciones, reglas y prácticas sociales, dentro de la retroalimentación en movimiento.

Tomar cuenta de la historia de las prácticas y los conceptos, de los hechos sociales, aportaría a su desnaturalización, acercándolas a su carácter de constructo social, en producción y reactualización constante, y a su característica dialéctica. El percibir esa dialéctica permite también pensarse los sujetos a sí mismos dentro de esa trama, lo cual puede facilitar esa revisión de las propias prácticas, entendiéndose como agente reproductor y productor de las normatividades. Se entiende que la práctica parte del discurso y a su vez lo crea. La palabra narra el hecho, así es que modificando el discurso se aporta a modificar el simbolismo que atraviesa los actos, el sentido en las prácticas, y por ende tiene la

potencialidad de modificarlas. Nombrar algo de la historia que deviene en algunas conceptualizaciones en relación al género y sus normas, sus devenires históricos y los contextos que los hacen funcionar, como parte de un proceso de desglosamiento crítico de las prácticas y las narrativas, para abrir la posibilidad de una reconstrucción en las prácticas cotidianas, es el sentido al que se apelara el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Butler, Judith. (1998). "Soberanía y actos de habla performativos." *Rev. Acción paralela*. Vol 4. Recuperado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4155763>. Fecha de Recuperación: 25/11/13.
- Butler, Judith. (1998). "Soberanía y actos de habla performativos." *Rev. Acción paralela*. Recuperado en: <http://www.acccpar.org/numero4/butler.htm> Fecha de Recuperación: 12/11/13.
- Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- De Beauvoir, Simone. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Deleuze, Gilles. y Guattari, Félix. (1994). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, Gilles. (2008). *En medio de Spinoza*, Buenos Aires: Cactus.
- Diccionario Etimológico de Chile. *Etimologías de Chile*. Recuperado en: <http://etimologias.dechile.net>. Fecha de Recuperación: 28/11/2013.
- Diccionario de la universidad de Salamanca. *Ediciones Universidad*. Recuperado en: <http://dicciomed.eusal.es> Fecha de Recuperación: 25/11/2013.
- Foucault, Michel. (2009). *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, Yuliuva. (2006). "[Acerca del género como categoría analítica.](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf)" *Nómadas - Revista Crítica De Ciencias Sociales y Jurídicas*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf> Fecha de Recuperación: 07/11/13.
- Millet, Kate. (1968). *Sexual politics*. Marxists internet archive. Recuperado en: <http://www.marxists.org/subject/women/authors/millett-kate/theory.htm>

Fecha de Recuperación: 10/11/13.

López, A. y Guida, C. (2000). "Aportes de los Estudios de Género en la Conceptualización sobre Masculinidad." *Cátedra libre Salud Reproductiva, Sexualidad y género*. Montevideo: Udelar.

Mersini, Fatema. (2013). "La talla 38 occidental vista por una mujer feminista árabe." *Órbita Diversa*. Recuperado en: <http://orbitadiversa.wordpress.com/2013/10/02/la-talla-38-vista-por-una-mujer-arabe>
Fecha de Recuperación: 08/11/13.

Ruiz Bravo, Patricia. (2001). *Subversiones masculinas*. Centro de la Mujer Peruana. Lima: Floria Tristán.

Preciado, Beatriz- (2004). "Género y performance. 3 episodios de un cyberganga feminista queer trans...". N°. 54. Dialnet, *Zehar: Revista de Arteleku-ko aldizkaria*. Recuperado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1064228> Fecha de Recuperación: 23/11/13.

Preciado, Beatriz. (2009). "Biopolítica del género". *Masculinidades*. Recuperado en: <http://masculinidad-es.blogspot.com/2009/09/biopolitica-del-genero.html> Fecha de Recuperación: 23/11/13.

Scott, Joan. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". *Herramienta debate y crítica Marxista*. Recuperado en: <http://www.herramienta.com.ar/cuerpos-y-sexualidades/el-genero-una-categoria-util-para-el-analisis-historico> Fecha de Recuperación: 16/10/13.

Stolcke, Verena. (2004). Rev. Estud. Fem. vol.12 no.2 Florianópolis May/Aug. Recuperado en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2004000200005&script=sci_arttext#back35. Fecha de Recuperación: 28/10/13.